

Protocolo de seguridad preventiva y mantenimiento

- El acceso al cuarto de almacenamiento de la colección, es autorizado por el Administrador/ra de Colecciones y/o el Curador.
- Está prohibido el ingreso de más de tres personas a la colección.
- Alimentos, bebidas, plantas vivas y/o animales no son permitidos en el área de almacenamiento de la colección.
- El área de almacenamiento a la colección es fumigada una vez al año. • Los ejemplares tipo o especímenes irremplazables son considerados como de extrema importancia, por lo que tienen prioridad en la protección, cuidado y conservación.
- En caso de incendios el extintor portátil debe ser usado y manejado por una persona.
- Los extintores son revisados semestralmente.
- El Administrador/a de Colecciones con el Curador/a revisa trimestralmente los niveles de alcohol de la colección.
- Las trampas de goma para el control de plagas nunca deben estar en contacto directo con los ejemplares.
- En las trampas se escribe la fecha y su localización en un croquis.

